



**DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Certificado el quórum de ley que establece el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día ocho de octubre del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de los informes en término de los artículos 72 y 84 fracción IV del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

**PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES EN TÉRMINO DE LOS ARTÍCULOS 72 Y 84 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Continuamos con el punto IV del orden del día, presentación de los Informes en término de los artículos 72 y 84 fracción IV del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, los cuales serán presentados por orden de lista.